



### AVISO IMPORTANTE

#### CONATEL AVISA A USUARIOS Y SUSCRIPTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por este medio avisa a los usuarios y suscriptores de los Servicios de Televisión por Suscripción por Cable e Internet (Acceso a Redes Informáticas) y a la población en general, que CONATEL ha publicado en su página WEB, el listado de los Operadores que están debidamente habilitados para prestar dichos servicios en el enlace <https://www.conatel.gob.hn/di-no-a-la-pirateria/>; con el objetivo de que los Usuarios se abstengan de contratar servicios con aquellos operadores que no poseen el correspondiente título habilitante, ya que dichos operadores no respetan las regulaciones de calidad del servicio, protección a los usuarios, ni de sana competencia, en afectación del sector telecomunicaciones, por lo que están sujetos a sanciones por parte de CONATEL.

En caso de conocer sobre un operador que no se encuentra en el listado oficial publicado, favor reportarlo al correo [proteccionusuario@conatel.gob.hn](mailto:proteccionusuario@conatel.gob.hn) o llamando gratis a la línea 185 de CONATEL.

**Combatamos juntos la piratería y la competencia desleal.**

Comayagüela, M.D.C. 01 de julio de 2024.

Lic. Lorenzo Saucedo Calix,  
Comisionado Presidente de CONATEL



### AVISO

#### A OPERADORES

#### DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN POR CABLE, SERVICIO AUDIOVISUAL NACIONAL Y RADIODIFUSORES POR TELEVISIÓN DE LIBRE RECEPCIÓN

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por este medio avisa a los operadores de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, particularmente a los del Servicio de Televisión por Suscripción por Cable, el Servicio Audiovisual Nacional, y del servicio de Radiodifusión por Televisión por Libre Recepción, que en el sitio WEB de CONATEL en el enlace <https://www.conatel.gob.hn/di-no-a-la-pirateria/> se ha publicado la cobertura específica para la operación de los canales del Servicio Audiovisual Nacional y del servicio de Radiodifusión por Televisión por Libre Recepción; por lo que en el caso de que se detecte que un operador del Servicio de Televisión por Suscripción por Cable, incluya en sus grillas a canales audiovisuales o de libre recepción, sin la debida autorización de CONATEL, en una determinada región geográfica, se someterán a los correspondientes procesos de sanción.

**Combatamos juntos la piratería y la competencia desleal.**

Comayagüela, M.D.C. 01 de julio de 2024.

Lic. Lorenzo Saucedo Calix,  
Comisionado Presidente de CONATEL



#### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA REPÚBLICA DE HONDURAS ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNBS-006-AMDC-032-2024

#### "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EJECUTAR DISTINTOS PROYECTOS EN EL DISTRITO CENTRAL"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPuNBS-006-AMDC-032-2024 a presentar ofertas en sobres sellados para el "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EJECUTAR DISTINTOS PROYECTOS EN EL DISTRITO CENTRAL". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos Municipales*.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes, 01 de julio de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn), en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día lunes, 12 de agosto de 2024, hasta las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **09:00 a.m. del día 12 de agosto de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta **de por lo menos el 2% del valor de su oferta** y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 01 de julio de 2024

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES  
Alcalde Municipal del Distrito Central



Aviso De Licitación Pública Nacional  
República De Honduras



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
"MODULO DE FORMACION TECNICA NO UNIVERSITARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PROFESIONAL " DGDP", MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN."

LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-005-2024

1. La Secretaría De Estado En El Despacho De Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-005-2024 a presentar ofertas selladas para "MODULO DE FORMACION TECNICA NO UNIVERSITARIA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PROFESIONAL " DGDP", MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN."

2. El financiamiento para realización del presente proceso proviene de los DONACIONES DE CAPITAL - CLUB DE PARIS Y FONDOS NACIONALES.

3. La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita ante la Dirección de General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) en atención al Ing. Juan Carlos Coello Diaz, Director General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, Teléfono 2220-5583 ext. 1332, Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er nivel del Edificio Cuerpo Bajo B, del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a partir del día 02 de julio del 2024, o mediante solicitud por correo electrónico a [adquisiciones.digecebi@se.gob.hn](mailto:adquisiciones.digecebi@se.gob.hn). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", [www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn).

5. La fecha límite para recibir ofertas será a las **1:30 p.m. del 9 de agosto del 2024** en las instalaciones de la Secretaría de Educación, en las oficinas de la Dirección General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er piso del Edificio Cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, las ofertas fuera del plazo serán rechazadas.

6. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de oferentes o representantes que deseen asistir en la dirección indicada el día **9 de agosto del 2024 a las 1:45 p.m.** La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la SECRETARÍA DE EDUCACION, con una vigencia de treinta (30) días calendario después

de la expiración de la fecha de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos del dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C, martes 2 de julio del 2024

ING. JUAN CARLOS COELLO DIAZ  
Director General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles  
Secretaría De Estado En El Despacho De Educación  
Acuerdo N°0551-SE-2024